

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21468** *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la formalización del Acuerdo marco de servicios de mantenimiento y conservación de centros de transformación, sus instalaciones contraincendios y climatización, ubicados en dependencias municipales.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 300/2016/00695.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Acuerdo marco de servicios de mantenimiento y conservación de centros de transformación, sus instalaciones contraincendios y climatización, ubicados en dependencias municipales.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.532200-5 "Servicio de reparación y mantenimiento de transformadores".
  - e) Acuerdo marco: Sí.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24/09/2016 27/09/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.357.577,28 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: La base de precios unitarios para cada tipo de mantenimiento establecida en el apartado 4 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 27/02/2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de marzo de 2017.
  - c) Contratista: Eldu Electroaplicaciones, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Este acuerdo marco se adjudica con unos porcentajes de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del 40,10% en mantenimiento preventivo y del 37,90% en mantenimiento correctivo, con un valor estimado de 1.357.577,28 euros, IVA excluido.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber realizado la oferta económica con la mejor puntuación en el mantenimiento preventivo y la tercera mejor puntuación en el mantenimiento correctivo; haber obtenido la máxima

puntuación en el plan de ahorro energético y, al igual que otros licitadores, en la inversión en eficiencia energética; y la segunda mejor puntuación en la memoria descriptiva del diseño y organización del servicio; habiendo obtenido la mayor puntuación en la suma de la valoración de los criterios de adjudicación.

Madrid, 31 de marzo de 2017.- La Jefa del Departamento de Contratación I, Catalina Bennaceur Vindel.

**ID: A170024474-1**